

Ayuntamiento de Siero

PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ARQUITECTO/A MUNICIPAL, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL AREA DE CULTURA, RECURSOS HUMANOS Y POLICIA LOCAL (AYT/RES/5578/2025), DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

1.- Según el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, si el acto fuera expreso, el plazo para la interposición del recurso de reposición será de:

- a) Tres meses.
- b) Diez días.
- c) Quince días.
- d) Un mes.

2.- Conforme dispone el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, la concreción de los bienes específicos que se van a expropiar se produce en:

- a) La declaración de interés social del fin a que haya de afectarse el bien expropiado.
- b) La determinación del justiprecio.
- c) La declaración de la necesidad de ocupación.
- d) El momento en el que se conoce exactamente la identidad del expropiado.

3.- A tenor de lo establecido en el artículo 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, los interesados solo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial cuando no haya prescrito su derecho a reclamar. ¿Cuándo prescribe el derecho a reclamar?:

- a) Al mes de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- b) A los tres meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto.
- c) Al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto.
- d) A los dos años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto.

4.- Dispone el artículo 11.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que los elementos del Municipio son:

- a) El territorio, la población y la financiación.
- b) El territorio, las instituciones y la organización.
- c) La organización, la autonomía y el territorio.
- d) La población, la organización y el territorio.

5.- El artículo 26.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local prevé que el servicio de medio ambiente urbano deberá prestarse en todo caso:

- a) En los municipios con población superior a 5.000 habitantes.
- b) En todos los municipios.
- c) En los municipios con población superior 50.000 habitantes.
- d) En los municipios con población superior a 20.000 habitantes.



Ayuntamiento de Siero

6.- Según el artículo 2.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, los bienes comunales solo podrán pertenecer:

- a) Al municipio.
- b) Al municipio y las entidades locales menores.
- c) A la provincia.
- d) A la Comunidad Autónoma.

7.- El artículo 168.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales establece que el presupuesto de una entidad local es formado por:

- a) El Presidente.
- b) El Pleno.
- c) El Concejal delegado del área.
- d) El interventor.

8.- En todos los Ayuntamientos deben existir los siguientes órganos:

- a) La Junta de Gobierno Local, el Alcalde y el Pleno.
- b) El Alcalde, el Pleno y las Comisiones Informativas.
- c) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno.
- d) El Alcalde, el Pleno, la Comisión Especial de Sugerencias y las Comisiones Informativas.

9.- ¿Qué recursos en vía administrativa son susceptibles de interponerse contra las resoluciones administrativas?:

- a) el recurso de alzada exclusivamente.
- b) Bien el recurso de alzada o el potestativo de revisión.
- c) Bien el recurso de alzada o el potestativo de reposición.
- d) Bien el recurso de alzada o el extraordinario de reposición.

10.- Los empleados públicos se clasifican en:

- a) Funcionario de carrera y personal laboral.
- b) Funcionarios de carrera y funcionarios interinos.
- c) Funcionarios de carrera, personal laboral, personal eventual y funcionarios interinos.
- d) Funcionarios de carrera, personal laboral, personal eventual y personal interinos.

11.- La Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen de suelo y valoraciones. ¿Cuánto tiempo estuvo en vigor?:

- a) A día de hoy, sigue en vigor.
- b) Desde 1998 hasta 2007.
- c) Desde 1998 hasta 2015.
- d) Desde 1998 hasta 2002.

12.- A los efectos previstos en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana ¿cuál de las siguientes NO se entiende por actuación edificatoria?:

- a) Las de sustitución de la edificación existente.
- b) La construcción de un viaducto en una nueva carretera.
- c) Las de nueva edificación.
- d) La realización de las obras y trabajos de mantenimiento en edificios existentes.



Ayuntamiento de Siero

13.- En las valoraciones del suelo, las instalaciones, construcciones y edificaciones, y los derechos constituidos sobre o en relación con ellos, en qué caso NO se rige por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, cuando tenga por objeto:

- La determinación de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- La fijación del precio a pagar al propietario en la venta o sustitución forzosa.
- La tasación de bienes urbanísticos para determinadas entidades financieras.
- La fijación del justiprecio en la expropiación.

14.- Responder la cuestión más correcta. El Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, establece en su artículo 34, que la cédula urbanística del edificio incluirá necesariamente:

- El planeamiento territorial que le afecte, las condiciones de uso y edificatorias que correspondan y los instrumentos de ordenación del territorio con los datos de aprobación y publicación, vigencia, modificaciones y posibles suspensiones de licencia.
- El Decreto no regula cédulas de edificio.
- Las condiciones de uso y edificatorias que correspondan y los instrumentos de ordenación del territorio con los datos de aprobación y publicación, vigencia, modificaciones y posibles suspensiones de licencia.
- Las condiciones de uso y edificatorias que correspondan y posibles suspensiones de licencia.

15.- ¿Cuál de las siguientes expresiones es totalmente válida al referirse a la superficie construida máxima sobre rasante de las edificaciones permitidas en los núcleos rurales establecida en los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbana, según el Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias?:

- La superficie construida máxima es 300 m² por parcela.
- La superficie construida máxima es 500 m², para parcelas no segregadas con superficie del doble de la mínima establecida.
- La superficie construida máxima es el cuádruple de la asignada para la vivienda, sin excepción alguna.
- La superficie construida máxima es el cuádruple de la asignada para la vivienda, salvo para edificaciones destinadas a albergar usos ganaderos o dotacionales públicos.

16.- ¿Qué estudio específico NO consta en el artículo 71 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, respecto a los que contendrán los Estudios de Implantación?:

- Gestión del Proyecto de obras.
- Estudio de impacto visual sobre el medio físico.
- Análisis de la incidencia urbanística en el área de implantación.
- Estudio desde la perspectiva de género y estrategias contra la discriminación.

17.- NO se considerará suelo urbano consolidado los terrenos que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Aquellos que reúnan la condición de solar y sobre los que el planeamiento mantenga el aprovechamiento preexistente sin modificar el uso global ni incrementar la edificabilidad que tengan atribuidas por el planeamiento anterior.



Ayuntamiento de Siero

b) Aquellos suelos que, precisando completar la urbanización, puedan ser objeto de obtención de licencia mediante el acompañamiento de un proyecto de obras ordinarias según lo establecido en el apartado 5 del artículo 159 del TROTU y sobre los que no se proponga un incremento del aprovechamiento atribuido.

c) Aquellos suelos urbanos en los que no sean precisas actuaciones urbanísticas en los términos establecidos en el artículo 114.3 del TROTU.

d) Aquellos suelos urbanos sobre los que el planeamiento prevé una ordenación sustancialmente diferente de la existente, entendiéndose que concurre esta circunstancia cuando se les otorgue un incremento de aprovechamiento, bien mediante un aumento de edificabilidad, bien mediante un cambio de uso por otro de mayor rentabilidad o por ambas circunstancias a la vez, superior al 25% del atribuido por la ordenación anterior.

18.- ¿Qué requisito específico NO consta en el artículo 150 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, para la delimitación de los polígonos y unidades de actuación?:

a) Que por sus características haga posible la equidistribución de beneficios y cargas de urbanización.

b) Que la diferencia entre el aprovechamiento total y el resultante de la aplicación del aprovechamiento medio sobre su superficie no sea superior al veinte por ciento de éste último, de manera general.

c) Que la unidad de actuación pueda ser discontinua.

d) Que tenga entidad suficiente para justificar la autonomía de la actuación.

19.- Según el artículo 316 del Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, la resolución sobre la solicitud de licencia deberá notificarse al interesado dentro del plazo máximo de tramitación que sea de aplicación en cada caso, que deberá ser determinado en las ordenanzas municipales, sin que en ningún caso pueda ser superior a:

a) El ROTU no regula dicho plazo. Lo hace el TROTU.

b) Dos meses.

c) Tres meses.

d) Seis meses.

20.- Conforme a la Ley 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental, si una actividad está contemplada en el Anexo 1 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, ¿A qué régimen de intervención ambiental debe someterse?:

a) Autorización Ambiental Integrada ordinaria.

b) Declaración Responsable Ambiental.

c) Autorización Ambiental Integrada simplificada.

d) Evaluación Ambiental ordinaria de la Ley 21/2016.

21.- Conforme a la Ley 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental, ¿cuál NO es una de las comunicaciones ambientales legalmente exigibles en la Declaración Responsable Ambiental?:

a) Las comunicaciones de actividades de producción de residuos según lo regulado en el artículo 29 de la Ley 22/2011.

b) La comunicación de vertido prevista en la Ley del Principado de Asturias 5/2002, de 3 de junio, sobre Vertidos de Aguas Residuales Industriales a los Sistemas Públicos de Saneamiento, o la comunicación de vertido al dominio público hidráulico de cuencas gestionadas por la Administración General del Estado, para los casos en que corresponda.



Ayuntamiento de Siero

c) Las notificaciones de las actividades incluidas en el catálogo de actividades potencialmente contaminadora de la atmósfera, grupo C (Anexo del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación y sus modificaciones).

d) Las señaladas en el Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

22.- ¿Qué normativa NO desarrolla la Ley 8/2002, de 21 de octubre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas del Principado de Asturias?:

a) Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, por el que se establece el catálogo de los espectáculos públicos, las actividades recreativas y los establecimientos y locales e instalaciones públicas en el Principado de Asturias.

b) Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

c) Decreto 38/2007. De 12 de abril, por el que se regulan las condiciones de los seguros obligatorios de responsabilidad civil exigibles para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas.

d) R. D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

23.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es FALSA, en relación con el Decreto 73/2018, de Normas de Habitabilidad (NNHH)?:

a) Las condiciones señaladas en las NNHH vinculan a los instrumentos de ordenación urbanística.

b) Cuando existan discrepancias con los instrumentos de planeamiento, prevalecerá lo previsto en las NNHH.

c) Los alojamientos dotacionales no están dentro del ámbito de aplicación de las NNHH.

d) Los instrumentos de ordenación urbanística que detallen la disposición de edificaciones de viviendas deben justificar que su diseño posibilita el soleamiento mínimo, cuando lo permita su tipología.

24.- ¿Qué establece la Orden TMA/851/2021 respecto a la ubicación del mobiliario urbano en itinerarios peatonales accesibles?:

a) Puede invadir el itinerario accesible cuando cuente con señalización adecuada.

b) Debe situarse fuera del itinerario peatonal accesible, salvo elementos imprescindibles.

c) Puede colocarse libremente siempre que su anchura sea ≥ 90 cm.

d) Este aspecto no se regula básicamente en esta normativa estatal, se remite a la regulación autonómica.

25.- Según el Anejo I del RD 314/2006, de Código Técnico de la Edificación, ¿cuál de los siguientes contenidos NO es obligatorio en el proyecto básico?:

a) Justificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad de utilización y accesibilidad.

b) Sustentación del edificio.

c) Planos de situación y emplazamiento.

d) Presupuesto aproximado.

26.- Según el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción,



Ayuntamiento de Siero

¿cuál de las siguientes condiciones exige obligatoriamente la designación de un Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución?:

- a) Que la obra tenga un presupuesto superior a 450.000 €.
- b) Que intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o varios autónomos.
- c) Que el contratista principal subcontrate más del 30% del presupuesto de ejecución material.
- d) Que la duración prevista de la obra supere los 30 días laborables.

27.- Según el DB SE-C ¿cuál es el número mínimo de puntos de reconocimiento exigidos con carácter general para los estudios geotécnicos?:

- a) Uno por cada 200 m² de superficie.
- b) Dos puntos de reconocimiento, ampliables a cuatro si el terreno se clasifica como T-2.
- c) Tres.
- d) Un punto de reconocimiento por cada 500 m² de parcela, con un mínimo de dos.

28.- Según el apartado de condiciones de los componentes de las cubiertas del DB HS-1, en el caso de disponerse una cámara de aire ¿dónde debe situarse dicha cámara de aire respecto al aislamiento térmico?:

- a) En el lado interior del aislamiento.
- b) Entre dos capas de aislamiento.
- c) En el lado exterior del aislamiento.
- d) En el lado exterior del cerramiento, pero sin ninguna relación obligatoria con la posición del aislamiento.

29.- Según el anejo C del DB HS 1, ¿Cuál de los siguientes factores NO interviene en el cálculo del caudal que debe evacuar un drenaje perimetral?:

- a) El coeficiente de permeabilidad del terreno.
- b) La profundidad del arranque del muro con respecto a la superficie del terreno.
- c) El espesor del muro y la naturaleza higrotérmica de sus materiales y revestimientos.
- d) El radio de acción del drenaje, equivalente a la distancia de la zona de recarga del acuífero.

30.- ¿Cuál es el principal peligro estructural asociado a la carbonatación del hormigón?:

- a) Aumento de la resistencia del hormigón por formación de carbonatos.
- b) Disminución del módulo elástico del hormigón.
- c) Despasivación de las armaduras y corrosión posterior.
- d) Incremento de la retracción hidráulica.

31.- Según el DB HE, ¿en qué caso un edificio puede quedar exento de cumplir el valor límite del coeficiente K?:

- a) Cuando tenga una compacidad V/A superior a 4.
- b) Cuando disponga de ventilación mecánica de doble flujo.
- c) Cuando sus demandas de calefacción y refrigeración sean ambas < 15 kWh/m²·año.
- d) Cuando esté situado en zona climática A3.

32.- Según la sección HS-2 del DB HS, ¿cuál de las siguientes es una condición que deben cumplir las puertas de apertura manual situadas en el recorrido entre el almacén de contenedores de edificio y el punto de recogida



Ayuntamiento de Siero

exterior?:

- a) Abrir hacia el interior del almacén.
- b) Abrir en el sentido de salida.
- c) Tener un ancho libre mínimo de 1,10 m.
- d) Disponer de un sistema de apertura automatizada.

33.- Según la sección SUA-1 del DB SUA, ¿En cuál de las siguientes situaciones permite el DB-SUA disponer uno o dos peldaños aislados en una zona de circulación?:

- a) En cualquier zona interior si el desnivel a salvar es igual o menor de 36 cm.
- b) En zonas comunes de edificios de uso Residencial Vivienda.
- c) En zonas comunes de uso Administrativo con ocupación inferior a 10 personas.
- d) En zonas de pública concurrencia que cuenten con itinerario accesible alternativo.

34.- Según la definición del Anejo A del DB SI, ¿Cuál de los siguientes elementos NO se corresponde con una salida de planta?:

- a) El arranque de una escalera compartimentada como los sectores de incendio.
- b) Una puerta de acceso a una escalera protegida, a un pasillo protegido o al vestíbulo de independencia de una escalera especialmente protegida.
- c) Una salida de edificio.
- d) El arranque de una escalera no protegida que conduce a una planta de salida del edificio, siempre que el área del hueco del forjado no exceda a la superficie en planta de la escalera en más de 1,30 m².

35.- Según el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TROTU), aprobado por el Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, el órgano municipal competente requerirá al propietario para que ajuste las obras o usos a las condiciones de la licencia obtenida o, en su caso, solicite licencia, siempre que estime, previo informe de los servicios técnicos, que la actuación pudiera ser legalizable:

- a) Siempre que no hayan transcurrido más de cuatro años desde la total terminación de las obras o usos ejecutados sin licencia u orden de ejecución, no siendo de aplicación en actuaciones ejecutadas en zonas verdes o espacios libres, públicos o privados, o del suelo no urbanizable de especial protección y del suelo no urbanizable de costas, respecto a las cuales no existirá plazo de prescripción.
- b) Siempre que no hayan transcurrido más de cuatro años desde la total terminación de las obras o usos ejecutados sin licencia u orden de ejecución.
- c) Siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la total terminación de las obras o usos ejecutados sin licencia u orden de ejecución, no siendo de aplicación en actuaciones ejecutadas en zonas verdes o espacios libres, públicos o privados, o del suelo no urbanizable de especial protección y del suelo no urbanizable de costas, respecto a las cuales no existirá plazo de prescripción.
- d) Siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la total terminación de las obras o usos ejecutados sin licencia u orden de ejecución.

36.- La situación de una edificación en que se requiera la realización de obras de conservación que no puedan autorizarse en ningún caso por estar declarado el inmueble fuera de ordenación, se denomina de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU):

- a) Ruina económica.
- b) Ruina técnica.



Ayuntamiento de Siero

- c) Ruina urbanística.
- d) Ruina inminente.

37.- De conformidad con el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana para la valoración del suelo urbanizado que no está edificado, o en el que la edificación existente o en curso de ejecución es ilegal o se encuentre en ruina física, se utilizará el método:

- a) De comparación.
- b) Residual estático.
- c) De capitalización.
- d) Residual dinámico.

38.- Con arreglo a la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, se establecen las siguientes categorías de protección para los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de Asturias:

- a) Bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y Bienes de Interés Local.
- b) Bienes de Interés Cultural y Bienes de Interés Patrimonial.
- c) Bienes con protección integral, parcial o ambiental.
- d) Bienes de Interés Cultural, bienes incluidos en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias y bienes incluidos en los catálogos urbanísticos de protección.

39.- Según el Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, procede la declaración de ruina de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Ruina económica, ruina técnica y ruina urbanística.
- b) Ruina técnica y coste de la reparación de daños que presenta el bien superior al 50% del valor actual de reposición.
- c) Ruina física inminente y coste de la reparación de daños que presenta el bien superior al 40% del valor actual de reposición excluido el valor del terreno.
- d) Ruina física irrecuperable y coste de la reparación de daños que presenta el bien superior al 50% del valor actual de reposición.

40.- Cuando los terrenos no tengan asignada edificabilidad o uso privado por la ordenación urbanística, a efectos de determinar la edificabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo, se les atribuirá:

- a) la edificabilidad media ponderada del ámbito espacial en el que se integren.
- b) la edificabilidad media y el uso mayoritario en el ámbito espacial homogéneo en que por usos y tipologías la ordenación urbanística los haya incluido.
- c) La edificabilidad resultante de multiplicar la superficie de parcela por una media de 3 alturas.
- d) Se les asignará por defecto una edificabilidad de 1.

41.- Los propietarios de edificios están obligados a sufragar o soportar el coste de las obras de conservación y rehabilitación que dichas construcciones precisen para cumplir lo dispuesto en el artículo 142 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TROU), aprobado por el Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril:

- a) Hasta el importe determinado por el límite del deber normal de conservación.
- b) Sin que haya límite alguno.



Ayuntamiento de Siero

- c) Hasta que se produzca un supuesto de ruina urbanística.
- d) Hasta que se produzca un supuesto de ruina inminente.

42.- La incoación del procedimiento sancionador por infracción urbanística queda supeditado, según el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TROTU), aprobado por el Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril:

- a) Al conocimiento fehaciente del acto que supone una infracción.
- b) Puede incoarse con anterioridad al procedimiento de legalización.
- c) A la previa terminación mediante resolución firme en vía administrativa, en su caso, del procedimiento de legalización.
- d) Puede incoarse de forma simultánea al procedimiento de legalización.

43.- Cuando los actos de edificación y uso del suelo y del subsuelo a los que se refiere el apartado 2 del artículo 228 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TROTU), aprobado por el Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, se realicen sin licencia:

- a) El órgano competente de la Comunidad Autónoma dispondrá la paralización de dichas actuaciones.
- b) El órgano municipal competente dispondrá la paralización de dichas actuaciones.
- c) El órgano competente de la Comunidad Autónoma o indistintamente, el órgano municipal competente dispondrá la paralización de dichas actuaciones.
- d) Se debe requerir la intervención judicial contra los usos.

44.- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), cual de las siguientes opciones NO forma parte de la documentación escrita y gráfica que conforma el Proyecto de reparcelación:

- a) Memoria.
- b) Relación de propietarios e interesados, con expresión de la naturaleza y cuantía de su derecho.
- c) Documento Ambiental Estratégico.
- d) Cuenta de liquidación provisional.

45.- Tal como dispone el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TROTU), aprobado por el Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, se considera una infracción urbanística muy grave:

- a) La realización de construcciones o instalaciones que vulneren lo establecido en el planeamiento en materia de uso del suelo en suelo no urbanizable de interés.
- b) La realización de una construcción sin licencia que resulta legalizable.
- c) La realización de parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable.
- d) La obstaculización de la inspección urbanística.

46.- Señale la respuesta correcta: el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TROTU) establece que los Planes Generales de Ordenación no podrán reclasificar ni recalificar suelo que, siendo no urbanizable, hayan sufrido un proceso irregular de parcelación urbanística o incendio forestal, mientras no hayan transcurrido:

- a) Diez y veinte años respectivamente, desde que se hubieran producido tales hechos.



Ayuntamiento de Siero

- b) Quince y veinte años respectivamente, desde que se hubieran producido tales hechos.
- c) Diez y treinta años respectivamente, desde que se hubieran producido tales hechos.
- d) Veinte y treinta años respectivamente, desde que se hubieran producido tales hechos.

47.- Conforme a art. 1.01 del PGOU de Siero vigente, en caso de existir discrepancia entre distintos documentos del Plan se resolverá la misma atendiendo a las siguientes normas:

- a) Prevalecerá la normativa general sobre la normativa específica.
- b) Prevalecerá la normativa sobre los planos.
- c) Prevalecerán los planos generales sobre los planos de detalle.
- d) Prevalecerá el interés particular sobre el interés general.

48.- Conforme a art. 1.75 del PGOU de Siero vigente, las licencias urbanísticas pueden ser, entre otras, de los siguientes tipos:

- a) De parcelación, obras y actividades.
- b) De parcelación, obras y urbanización.
- c) De obras, actividades y urbanización.
- d) De parcelación, obras y ordenes de ejecución.

49.- Conforme a art. 2.05 del PGOU de Siero vigente, en suelo urbano no consolidado la asignación de aprovechamiento se hace:

- a) Sobre la superficie bruta.
- b) Sobre la superficie neta útil.
- c) Por aplicación directa de las condiciones de edificación establecidas en cada zona por la ordenanza.
- d) Sobre la superficie neta o bruta en función de lo que se establezca en cada Estudio de detalle.

50.- Conforme a art. 2.66 del PGOU de Siero vigente, la inclinación máxima de las cubiertas será de:

- a) 45º; 100%
- b) 30º; 57,73%
- c) 26,56º; 50%
- d) 31º; 60%

51.- Conforme a art. 2.126 del PGOU de Siero vigente, ¿Cuál de las siguientes tipologías edificatorias se consideran de emplazamiento variable?:

- a) Casco Antiguo.
- b) Baja densidad.
- c) Cerrada Compacta.
- d) Cerrada Perimetral.

52.- Conforme a art. 2.130 del PGOU de Siero vigente, en residencial unifamiliar, la superficie de la parcela máxima a ocupar en planta baja, sin computar los porches cubiertos pero abiertos es:

- a) Del 50%.
- b) No existe limite de ocupación siempre que se cumpla con la edificabilidad máxima permitida.
- c) Del 50% en general más un 5% utilizable sólo para construcciones auxiliares.
- d) Del 35% en general más un 10% utilizable sólo para construcciones auxiliares.

53.- Conforme a art. 4.84 del PGOU de Siero vigente, para el suelo No



Ayuntamiento de Siero

Urbanizable, la altura máxima respecto a la rasante del terreno será:

- a) De 4 metros para edificaciones de tipología residencial de una sola planta y tipología de nave.
- b) De 7 metros para tipología residencial con división interior en varias plantas y 4m para edificaciones de tipología residencial de una sola planta y tipología de nave.
- c) De 7 metros para tipología residencial con división interior en varias plantas, 3,6 m para edificaciones de tipología residencial de una sola planta y 4,5 metros en tipología de nave.
- d) De 7m en todo caso.

54.- Conforme a art. 4.90 del PGOU de Siero vigente, para el suelo No Urbanizable, los cierres de fincas no edificadas tendrán una altura máxima:

- a) De 2 metros sobre el nivel del terreno del lado del cierre que sea más bajo.
- b) De 1,5 metros sobre el nivel del terreno del lado del cierre que sea más bajo.
- c) De 2,5 metros sobre el nivel del terreno del lado del cierre que sea más bajo.
- d) No existe límite de altura.

55.- Conforme a art. 4.109 del PGOU de Siero vigente, El NRRU, es una figura evolucionada del Núcleo Rural que adquiere Régimen Urbano, dicha modalidad se remite a:

- a) Las normas del suelo urbanizable.
- b) Las normas del suelo no urbanizable.
- c) Las normas del suelo urbano.
- d) Tiene su normativa específica.

56.- Conforme a art. 29 de la Ley 8/2006 de Carreteras del Principado de Asturias, a ambos lados de las carreteras del Principado de Asturias se establece la línea límite de la edificación a contar desde la arista exterior de la calzada más próxima, medidas en horizontal y perpendicularmente al eje de la misma, que se sitúa:

- a) A 50 metros en autopistas y autovías y a 25 metros en todas las demás carreteras con independencia de sus características.
- b) A 50 metros en autopistas y autovías y a 18 metros en corredores, a 10 metros en carreteras comarcales y a 8 metros en carreteras locales.
- c) A 50 metros en autopistas y autovías, a 25 metros en corredores, a 18 metros en carreteras regionales no pertenecientes a las anteriores categorías, a 10 metros en carreteras comarcales y a 8 metros en carreteras locales.
- d) A 35 metros en autopistas y autovías, a 25 metros en corredores, a 18 metros en carreteras regionales no pertenecientes a las anteriores categorías, a 10 metros en carreteras comarcales y a 5 metros en carreteras locales.

57.- Conforme a la Ley 9/2017, de Contratos de obras del sector público, la adjudicación de un contrato de obras requerirá:

- a) La previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del Contrato. No obstante, el informe de supervisión sólo será preceptivo cuando el presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros IVA incluido.
- b) La previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del Contrato. No obstante, el informe de supervisión sólo será preceptivo cuando el presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros IVA excluido.
- c) La previa elaboración, supervisión, aprobación del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del Contrato. No obstante, el informe de supervisión sólo será preceptivo cuando el presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros IVA incluido.



Ayuntamiento de Siero

d) La previa elaboración, supervisión, aprobación del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del Contrato. No obstante, el informe de supervisión sólo será preceptivo cuando el presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 350.000 euros IVA excluido.

58.- Conforme al art. 62. De la Ley 9/2017, de Contratos de obras del sector público, en un contrato de obras, ¿quién ejerce las facultades de responsable del contrato?:

- a) El Alcalde.
- b) Cualquier persona física o jurídica vinculada al órgano de contratación
- c) El Director Facultativo.
- d) El concejal responsable del área.

59.- Conforme al art. 243. De la Ley 9/2017, de Contratos de obras del sector público, el plazo fijado a partir de la recepción para que el órgano de contratación apruebe la certificación final de obras ejecutadas será:

- a) De un mes.
- b) En los 10 primeros días desde la firma del Acta de recepción.
- c) De seis meses.
- d) De tres meses.

60.- El Paraguas Octogonal de 40 metros de diámetro (1250 m2 de superficie) de D. Ildefonso Sánchez del Río, construido en los años 1971-1972, originariamente formaba parte del recinto:

- a) Del depósito de agua de Pola de Siero.
- b) De la Plaza cubierta o de Abastos de Pola de Siero.
- c) De la estación de autobuses.
- d) Del antiguo Mercado de Ganado.

PREGUNTAS RESERVA:

61.- El artículo 29 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local establece que funcionan en régimen de Concejo Abierto:

- a) Los municipios de menos de 200 habitantes.
- b) Los municipios de menos de 300 habitantes.
- c) Los municipios de menos de 500 habitantes.
- d) Los municipios que tradicional y voluntariamente cuente con ese singular régimen de gobierno y administración.

62.- El Proyecto de Ensanche de Pola de Siero, diseñado por D. Ildefonso Sánchez del Río data del año:

- a) 1970
- b) 1945
- c) 1932
- d) 1988

63.- Según el DB HR, en relación con las condiciones mínimas de los elementos horizontales, ¿qué condición es obligatoria para los techos suspendidos en recintos de instalaciones?:

- a) Que tengan $RA \geq 30$ dBA.
- b) Que sean continuos sin juntas.
- c) Que incorporen amortiguadores, evitando la transmisión de bajas frecuencias.
- d) Incorporar perforaciones o ranuras para mejorar la absorción acústica del recinto.



Ayuntamiento de Siero

64.- De conformidad con el Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), el plazo para el cumplimiento de los deberes de cesión, equidistribución, urbanización y edificación o, en su caso, rehabilitación que sean necesarios será, como máximo:

a) Cuatro años desde la entrada en vigor del Plan General de Ordenación para los terrenos de suelo urbano cuya ordenación detallada no deba completarse por un Estudio de Detalle o un Plan Especial. El plazo se reducirá a dos en las parcelas que ya tengan la condición de solar a la entrada en vigor del Plan.

b) Tres años desde la entrada en vigor del Plan General de Ordenación para los terrenos de suelo urbano cuya ordenación detallada no deba completarse por un Estudio de Detalle o un Plan Especial. El plazo se reducirá a dos en las parcelas que ya tengan la condición de solar a la entrada en vigor del Plan.

c) Cuatro años desde la entrada en vigor del Plan General de Ordenación para los terrenos de suelo urbano cuya ordenación detallada no deba completarse por un Estudio de Detalle o un Plan Especial. El plazo se reducirá a uno en las parcelas que ya tengan la condición de solar a la entrada en vigor del Plan.

d) Dos años desde la entrada en vigor del Plan General de Ordenación para los terrenos de suelo urbano cuya ordenación detallada no deba completarse por un Estudio de Detalle o un Plan Especial.

65.- ¿Cuál de los siguientes preceptos forma parte de la redacción de los artículos 3 y/o 4 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios?:

a) La inexigibilidad de licencia que por este artículo se determina no regirá respecto de las obras de edificación que fuesen precisas conforme al ordenamiento vigente, las cuales se seguirán regulando, en cuanto a la exigencia de licencia previa, requisitos generales y competencia para su otorgamiento, por su normativa correspondiente.

b) Cuando deban realizarse diversas actuaciones relacionadas con la misma actividad o en el mismo local en que ésta se desarrolla, las declaraciones responsables, o las comunicaciones previas, se tramitarán por separado.

c) Las licencias previas que, de acuerdo con los artículos anteriores, no puedan ser exigidas, serán sustituidas por declaraciones responsables, o bien por comunicaciones previas, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, relativas al cumplimiento de las previsiones legales establecidas en la normativa vigente. En todo caso, el declarante no tiene porqué estar en posesión del justificante de pago del tributo correspondiente cuando sea preceptivo.

d) Están sujetos a licencia los cambios de titularidad de las actividades comerciales y de servicios. En estos casos, además de la licencia correspondiente será exigible comunicación previa a la administración competente a los solos efectos informativos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

